á favor del H. Consejo, de las propiedades de D. Eduardo Castro y de D. José Ferreyra.

Exp. 3348 B. A los Sres B. Billet y Hº, la suma de $ 277:75, por servicio de automóvil para la inspección de edificios escolares.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 6 y 30 p.m.

[signature]

[signature]

Presentes
Presidente
Gijena
Lacasa
Ruiz de los Llanos
Zubiaur

Sesión 50ª

Dia 30 de Junio de 1906.

Abierta la sesión á las 4 p.m. se leyó y aprobó, sin observación, el acta de la anterior.

En seguida, el H. Consejo resolvió:

Nombrar:

Exp. 3477. C. 7º Maestras de 3ª categoria:

Para la escuela nº 11 del C. E. 7º, á la M. N. Sta Celina Menzutti

" 3517 C. 10º " " " " 14 " " " 10º, " " " " " " Amanda Campbell.

" 3416 C. 10º " " " " 10 " " " 10º, " " " " " " Floinda Valle.

" 2578 y ag. C. 6º " " " " 2 " " " 6º, " " " " " " Sara Rovegno, en reemplazo de Da Maria Elvira Delorme, que pasó á la nº 3 en calidad de Vice-Directora.

— Para la escuela nº 21 (Estación Derqui), á D. Roque

Barreto, en reemplazo de la Sra Erminia S. de D'Amico, que renunció:

– Profesor de Música de la escuela "Sarmiento", al Sr León Fontova.

– Profesora de Música de la escuela nº 14 del C. E. 2º, al Sr Eugenio M. de Alarcón.

– Maestra de las Escuelas Evangélicas, á la Sra Rosa B. de Benecchi. – (en acta 102). –

Exp. 3639 I. Profesoras de música para las escuelas que oportunamente se les designará, á las actuales maestras suplentes Stas M. Francisca Sabaté, Amanda Achard y Sara J. Rossello. El vocal Sr Gijena presentó el siguiente proyecto:

" 3844 J. "Adoptar como resolución el proyecto presentado por el Sr Vocal del H. Consejo, D. Delfin Gijena, en la forma siguiente:

1º. Desde el 1º de Marzo de 1907 regirá para los grados 1º y 2º de las escuelas públicas de la Capital, el horario continuo de cuatro horas, en vigencia para los demás grados, debiendo tener á su cargo cada maestro, una sola sección de niños, ya sea en la mañana ó en la tarde.

2º.- La Inspección General Técnica, hasta el 1º de Septiembre próximo, someterá á la resolución del Consejo, la distribución, en cuatro horas, del programa de enseñanza para los grados 1º y 2º.

3º.- La Oficina de Arquitectura, con los datos que pedirá á la Inspección Técnica General y á Estadística, respecto de la capacidad de las aulas en las casas particulares de que dispone actualmente el Consejo para las escuelas públicas de la Capital, propondrá hasta el 1º de Octubre del corriente año, las modificaciones indispensables en los edificios, para regularizar en lo posible la capacidad de los salones,

las que serán propuestas y convenidas oportunamente, en su caso, con los propietarios, á fin de que puedan realizarse las reparaciones, hasta el 15 de Febrero de 1907.

4º. Los fondos necesarios para el cumplimiento de esta resolución, se demandarán oportunamente al H. Congreso".

Autorizar:

Exp. 874 y ag. C. 9º La inscripción de alumnos para 6º grado en la escuela nº 3 del C. E. 9º; la que conservará, no obstante, su actual categoría.

" 3403 C. Al Encargado Escolar de Concepción para que, de los fondos que administra, invierta hasta la suma de 70 m/n, en la celebración de las fiestas julias.

" 3078 C. 9º Al C. E. 9º, para invertir del fondo de matrículas, la suma de m/n 216, en la adquisición de 4 máquinas de coser "New Home", para la escuela superior de niñas.

" 1866 R. Pedir al C. Escolar de Resistencia, presupuesto y croquis para la construcción de un nuevo salón en el edificio fiscal de la escuela de varones y de una pieza para depósito; debiendo pasar este expediente á la Contaduria para que proceda á la liquidación que corresponda teniendo en cuenta la deducción de haberes que se indica, al maestro D. Felise A Gomez.

Aceptar:

" 3530 C. 3º Al M. N. D. Octavio Castañeda, para continuar la suplencia que desempeñaba D. Gaspar Medrano, en sustitución del titular, maestro de 2ª categoria de la escuela nº 5 del C. E. 3º, D. Manuel R. Avila, que está con licencia.

" 2595 C. 12º A la M. N. Da Florentina Cárcano, para continuar la suplencia que desempeñaba D. Laureano Rodriguez, en sustitución de la titular, Da. Jenó Castro Boedo de Hussay, maestra de 3ª categoria de la escuela nº 4 del C. E. 12º, que está con licencia.

" 2608 C. 10º Como suplente de la maestra de 1ª categoria de la

escuela nº 1 del C. E. 10º, Da Itala L. de Cortés, á la M. N. Da Délia V. de Paiva; no haciéndose lugar á la licencia solicitada por la Sra de Cortés, quien deberá hacer cargo de su puesto dentro del término de un mes, bajo apercibiento de lo que hubiere lugar.

Prorogar:

Exp. 3018 | C. 5º. Por 30 dias más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la maestra de 1ª categoria de la escuela nº 5 del C. E. 5º, Da Antonia A. de Manzini; aceptándose como suplente á la M. N. Da Teresa Casterán.

" 3624 | C. 7º Por un mes más, sin goce de sueldo, la licencia concedida á la maestra de 1ª categoria de la escuela nº 14 del C. E. 7º, Da Martina D. de Sellanes.

Conceder:

" 3536 | C. 3º. Licencia á la maestra de 2ª categoria de la escuela nº 7 del C. E. 3º, Da Etelvina M. Torcelli, á contar desde el tres hasta el 16 de Junio, debiendo liquidársele quince faltas con goce de sueldo.

" 2346 | D. Asignar la retribución extraordinaria de $m/n 60 mensuales, á contar desde el 1º de Mayo ppdo y hasta la terminación de las tareas para las cuales se han habilitado las horas de la mañana, al empleado D. Savato Di Vito; debiendo oportunamente el H. Consejo, asignar la retribución que por igual concepto deba darse al 2º Gefe del Depósito.

" 1982 y ag | B. Tener por acogida á la Provincia de Buenos-Aires, á los beneficios de la ley de subvenciones nacionales, por el corriente año.

— Crear una nueva escuela nacional en la Provincia de San Luis, ubicada en Chilcas, Departamento de Junin, bajo el nº 31 y nombrar maestra de 3ª categoria para la misma, á la M. N. Sta Rosalia Zaccagnini.

" 3616 | I. Aprobar la licencia por 8 dias, con goce de sueldo, acordada

á la directora de la escuela de Puerto Madryn, Da Florencia B. C. de Esteban; autorizándose, al mismo tiempo, á la Inspección de Territorios, para conceder licencia por ocho días á los maestros, en casos urgentes, con cargo de dar cuenta, y siempre que no se oponga á ello, alguna disposición reglamentaria.

Nombrar:

Excp. 3777	T.	Comisionado escolar en Ceibo, á D. Salvador Comens.
" 3666	A.	Comisionado escolar en Colonia Carolina (Goya) á D. Ricardo Lopez, en reemplazo de D. Román Avalos, cuya renuncia se acepta.
" 3606	A.	Auxiliar calculista de la Inspección de Edificios, al Sr Cirilo Rigiroli; concediéndose, al mismo tiempo, el aumento de $50 sobre el sueldo del dibujante de 1a clase, D. David Mazocchi y dejándose sin proveer, el reemplazante de D. R. Robert.
" 2660	C. 5o	Aceptar como suplente en la escuela no 3 del C. E. 5o, á la M. N. Da Celina Morosoli, mientras dure la ausencia de la titular Da Corina L. de Rosso, que está con licencia.
" 3268	C. 6o.	Aprobar la suplencia desempeñada por Da Viena Aragona, en la escuela no 6 del C. E. 6o, desde el 21 de Abril hasta el 5 de junio.
" 356 y ag.	R.	Librar órden de pago á favor del Consejo de Educación de la Provincia de La Rioja, por la suma de $22.820:27, importe de la subvención nacional por el 2o semestre del corriente año.
" 3502	M.	Autorizar al Encargado Escolar de Martin Garcia, para invertir del fondo de matrículas, la suma de $38:45, en la celebración de las fiestas julias.
" 3478	P.	Nombrar Ayudante de la escuela de Itacaraví, á Da Maria Montalbetti, en reemplazo de Da Efigenia Moreira, cuya renuncia queda aceptada..

Déjase sin efecto el viático acordado á la renunciante, fijándose el de $ 100, á la Sta Montalbetti, á fin de que se traslade á su destino.

Mandar pagar:

Exp. 187 C. 12º. A D. Cármelo Crócamo, la suma de $ 3860:44, importe de las refacciones efectuadas en la escuela nº 2 del C. E. 12º.

Exp. 3659 D. A los Sres Darr, Nacht y Cía, por sillas $ 1428:90.
" 3658 D. " " " " " " " " " 79:20.
" 3663 H. " " " Hoffman y Stocker, por útiles " 296:96.
" 3463 C. " " " Cabaut y Cía, por libros y papel de embalage $ 90:30.
" 3662 H. " " " Hoffman y Stocker por útiles $ 607:47.
" 3676 C. " " " Cabaut y Cía, por libros " 17:57.
" 3645 D. " " " Donnell y Palmer, por útiles " 1298:99.
" 3660 H. " " " Hoffman y Stocker, " " " 238:70
" 3664 C. Al Sr A. Crosta, por relojes $ 286:80.
" 3661 C. A los Sres Cassels y Cía, por estufas $ 258.
" 2750 Y. A D. Antonio Migliavacca, por instalaciones eléctricas $ 387:50.
" 3520 J. Al Sr Vocal D. Delfín Jijena, la suma de $ 1817, por reintegro de gastos hechos en su jira á las provincias de Catamarca y Tucumán, como comisionado oficial del H. Consejo, inclusive la devolución de $ 1000, que entregó de su peculio al Insp. Avellaneda.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión siendo las 6 y 30 p.m.

[signature]

[signature]